

SESION ORDINARIA N°79 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2011.

Se inicia la sesión a las 15:48 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Participa de la reunión la Srta. Carmen Muñoz, Directora de Secplan, quien informa y explica al Concejo Municipal lo relacionado a la infraestructura del Liceo Galvarino Riveros. Indica que en la ejecución del proyecto se realizaron omisiones en el diseño de la obra, se debe solicitar al Gobierno Regional que reevalúe la iniciativa y solicitar un aumento del presupuesto. Manifiesta que como cambió la dirección del Liceo se reformularon algunos aspectos, especialmente los baños que están en malas condiciones además de nuevo equipamiento que se requiere para otras dependencias, todo esto en relación al proyecto inicial. Si se cometieron errores se deberá asumir la responsabilidad, y los Cores deberán aprobar el presupuesto reevaluado. Como Secplan están realizando todas las gestiones técnicas para solucionar esta situación.

Sr. Alcalde: se ha tratado el tema en todos los niveles correspondientes, porque la propuesta es que se concluya la iniciativa óptimamente.

Sr. Bórquez: manifiesta que alguien tiene que asumir la responsabilidad por lo que ocurrió.

Sr. Vejar: consulta qué sucede con el ITO de la obra en esta situación.

Sr. Vera: manifiesta que sería importante invitar a la Comisión del CORE a una reunión de Concejo, y gestionar la conclusión de la obra.

Sr. Alcalde: la idea es que el Concejo conozca lo que acontece en el Liceo y las gestiones que se están efectuando a nivel municipal.

El Concejo Municipal solicita se oficie al Intendente Regional informándoles de la preocupación de este Cuerpo Colegiado en relación a la conclusión del proyecto del Liceo Galvarino Riveros y se considere el aumento del presupuesto de la obra en el Gobierno Regional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

Se recibe en audiencia a la Sra. Angélica Sandoval, Directora del Liceo Francisco Coloane, participa también el Sr. Carlos Delgado, Secretario General de la Corporación de Educación.

Sr. Alcalde: informa en relación a lo planteado por el grupo de profesores y asistentes de la educación que estuvieron en el Concejo, en relación al establecimiento en comento y la forma cómo se dirige. Los inconvenientes entre la dirección y el profesorado, que se hizo llegar una carta informando de estas anomalías. El Concejo solicitó escuchar a la directora del Liceo para tener una mayor claridad y objetividad en el tema.

Sra. Sandoval: expresa que la carta debería ir refrendada con las firmas pertinentes, tiene disposición para dialogar con todo el personal y es importante buscar una solución en conjunto. Manifiesta que ha habido cambios y esta dirección está focalizando su actuar en forma distinta, lo que implica algunas diferencias administrativas. Los cambios no son fáciles y está llevando a cabo un proyecto educativo que le parece muy relevante donde se proyecta al Liceo Francisco Coloane. Expresa que le sorprendió acerca de la carta adjuntada y que existen distintas formas de efectuar liderazgo. Como dirección considera que se está trabajando bien en el ámbito educativo.

Sr. Vargas: indica que es necesario realizar un autoanálisis y saber porqué se genera este conflicto.

Sr. Vera: no es normal que un alto número de profesores y auxiliares no estén conforme con al dirección del establecimiento. Se genera un clima que no es idóneo en el colegio. Plantea el inconveniente del alejamiento del psicólogo de la institución. Concluye que se debe solucionar el impasse a la brevedad.

Sr. Olivares: menciona aspectos en relación a la dirección y cómo deben implementarse los cambios, falta un diálogo interno amplio y sincero, hacer un esfuerzo para aunar criterios. La unidad al parecer no existe y debe haber una revisión en este sentido.

Los señores concejales dialogan en relación a lo planteado y consultan a la directora diversos aspectos relativos al funcionamiento del colegio.

Sr. Vejar: indica que están viviendo el epílogo de un conflicto, la mayoría de los docentes han planteado que la dirección no puede continuar por las situaciones informadas.

Sr. Álvarez: plantea que la Corporación de Educación debió jugar un papel más preponderante y protagónico en este caso; sin duda existió alguna manera de resolver el conflicto. Se comprueba que el número de profesores y asistentes de la educación es mayoritario. Tiene la sensación que debe haber un equipo acorde entre el director y los profesores tras un proyecto educativo que debe ser potente y generar un cambio. Es importante saber la opinión de la dirección en relación a la carta recibida.

Sra. Sandoval: es importante cualquier diálogo al respecto, y habría sido bueno que la carta la hubiera conocido con antelación y resolver las situaciones. Siempre ha tenido disposición para conversar e insiste que los cambios que se están efectuando en el establecimiento a veces incomodan, su misión es llevar adelante el proyecto educativo porque tiene una relevancia fundamental en el sector.

Sr. Bórquez: manifiesta que pueden haber equivocaciones en el aspecto de la dirección y es importante realizar una autocrítica. Es importante una estrategia interna de la Corporación ya que transcurrió un año para encontrarse con este conflicto, y es fundamental una pronta solución.

Sr. Delgado: explica que en horas de la mañana se inauguró la Escuela de Verano en Castro, razón que le impidió asistir a la reunión anterior. En el presente la centralización administrativa en educación es necesaria y todos los colegios son beneficiados en este sentido. Analizó la carta adjuntada y explica lo que ocurrió; plantea la situación del psicólogo y la explicación del porqué le fue rescindido el contrato. Menciona aspectos que favorecerán a la educación como la creación de la clínica escolar con profesionales adecuados, además informa en relación a los cursos para perfeccionamiento de los docentes y unidades pedagógicas. Manifiesta que el Liceo Francisco Coloane ha tenido dificultades pero se prosigue trabajando para potenciar dicho Liceo y la dirección se ha empoderado muy bien para permitir los cambios necesarios. Se ha intentado resolver la situación, porque el conflicto es de fondo y se necesita proactividad en este sentido y la solución es por otra vía. Analizará nuevamente la temática para en conjunto encontrar una solución.

Sr. Vargas: es importante buscar una solución consensuada al respecto, generar una instancia para solucionarlo rápidamente. Explica el caso del Liceo Galvarino Riveros y la forma cómo se solucionó el conflicto que allí existía en relación al tema de la dirección. Por tanto ante una misma razón una misma disposición, se podría considerar una situación similar en el caso del Liceo Francisco Coloane. Además que el Alcalde considere en su momento una decisión.

Sr. Delgado: le parece una buena posibilidad y se podría considerar, en todo caso habrá una resolución al caso y se solucionará finalmente.

Agradece por la recepción en el Concejo como asimismo la Sra. Directora del Liceo Francisco Coloane.

A continuación el Concejo en pleno realiza una visita a las obras del Liceo Galvarino Riveros, se realiza un recorrido por las dependencias del establecimiento que se están remodelando, se dialoga con los técnicos de la obra y el ITO municipal. Se encuentra presente la Directora del Liceo, quien acompaña a los concejales, junto a personal técnico municipal. En conclusión la obra se encuentra en sus procesos cumplidos de acuerdo a la calendarización considerada y se espera concluirlo en las próximas

semanas. Se dialoga además la situación de los arreglos de baños y otras dependencias que no se consideraron en el proyecto original, y que habría que considerar un aumento del presupuesto tal como se indicó en su oportunidad.

Continúa la reunión en la sala de sesiones, recibándose en audiencia a la Asociación de Fútbol de Castro, directiva integrada por Enrique Soto (Presidente), Iván Zúñiga (Vicepresidente), Roberto Soto (Secretario).

Sr. Soto: comenta la situación de las actividades deportivas del año 2010, de las dos selecciones de fútbol que llegaron a la final y que mayoritariamente los jugadores son de Castro. La selección Sub-14 llegó a la final y clasificaron para el Campeonato Nacional en la subsede de Pucón representando a la región. Requieren recursos para enfrentar dicho compromiso, ya que es una satisfacción y orgullo el logro de estos jóvenes y representar dignamente a esta región. Solicita un aporte de tres millones de pesos para esta actividad deportiva, que son los costos mínimos para la delegación. Solicita que el concejo los respalde en este sentido. También informa de otras actividades que organizan como institución.

Sr. Vera: saluda a las autoridades de la Asofútbol por los logros obtenidos y respalda la solicitud.

Sr. Olivares. También saluda a los dirigentes, a jugadores y familiares, respaldará a la Asofutbol en su petitorio.

Sr. Alcalde: saluda a los dirigentes y propone que se les aporte los recursos solicitados dentro del presupuesto que les corresponde como Asociación de Fútbol, es decir del monto asignado en forma directa del "Fondo del Deporte".

Sr. Vejar: manifiesta su apoyo y en el tiempo venidero se podrá ir ajustando el monto; y, si faltan en su momento se podrán efectuar los ajustes necesarios.

Sr. Zuñiga: también explica que es importante mantener el presupuesto que se le asignaba anualmente. Lo que ocurrió en esta ocasión fue una eventualidad por el buen desempeño de las dos selecciones. Lo que están solicitando corresponde a un porcentaje del monto porque el resto lo cubrirán como Asofutbol, y es una gran responsabilidad representar a Castro y por ende a la región.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 3.000.000 a la Asociación de Fútbol de Castro, con cargo al "Fondo del Deporte", para cancelación de diversos gastos que deriven del Campeonato Nacional de Fútbol, categoría segunda infantil en Villarrica-Pucón durante el mes de Enero. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

Sr. Soto: agradece al Concejo y manifiesta que la Asofútbol, el Canal Vecinal, y el Canal Rural, están organizando una actividad para la semana castreña, un Campeonato denominado Copa Castro, desde el 11 al 17 de febrero. Es una importante justa deportiva y social, pide que cuando la ocasión lo amerite la municipalidad les pueda colaborar en diversos aspectos para organizar este evento.

Agradecen por la recepción que tuvieron como Asofutbol en el Concejo.

A continuación se analiza la Concesión del Sistema de Control de Tiempo de Estacionamientos de Vehículos en las Vías Públicas de Castro, y el Informe emitido por el Asesor Jurídico.

Se da lectura al documento de la Empresa de Servicio de Estacionamientos Controlados S.A. (SEC S.A.), actual concesionaria municipal del servicio de control de estacionamientos en la vía pública de Castro, donde solicitan al Honorable Concejo la renovación por un período de un año del Contrato de Concesión actualmente vigente, a expresa posibilidad que entregan las Bases Administrativas que rigen la licitación. Solicitan además se considere para este nuevo periodo una tarifa de \$250 cada 30 minutos, en lugar de los actuales \$230, con el correspondiente aumento del canon municipal de 109 UTM lo que significa un aumento del citado canon en \$4.286.970 anuales.

También se lee un oficio de la Directora de Tránsito donde informa acerca de la Empresa de parquímetros y corroboran un funcionamiento prácticamente normal y no existen denuncias al respecto.

Se analiza el documento de la Empresa de Servicios de Estacionamientos Controlados S.A. (SEC. S.A.) y los concejales opinan favorablemente por renovar la concesión por un año y aumentar la tarifa.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la renovación por el período de un año del Contrato de Concesión del Sistema de Control de Tiempo de Estacionamientos de Vehículos en las Vías Públicas de Castro, a la Empresa de Servicio de Estacionamientos Controlados S.A. (SEC S.A.), y aumentar para este nuevo período la tarifa a \$250 cada 30 minutos, a contar del 1º de marzo del 2011.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Memorandum N°01 del 04.01.2011, de Sección Patentes Comerciales, solicitudes de Patentes de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno y Supermercado, a nombre de Tarahuín Ltda., RUT N°77.391.280-7, en la dirección comercial de Panamericana Sur N°1695, de la ciudad de Castro.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Patentes Comercial de Restauran Diurno y Restauran Nocturno y Supermercado, a nombre de Tarahuín Ltda., siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

2.- Carta del Club de Rugby Los Traukos, solicitan aporte de \$895.125, para la para adquisición de una máquina corta césped y su recogedor para su cancha deportiva.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 895.125 al Club de Rugby Los Traukos, con cargo al "Fondo del Deporte", para adquisición de una máquina corta césped y su recogedor para su cancha deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

3.- Carta del 03.01.2011, del Club Deportivo Huracán de Quilquico, solicitan colaboración de un premio para beneficio solidario.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 79.990 al Club Deportivo Huracán de Quilquico, con cargo al "Fondo del Alcalde", para adquisición de un TV color destinado a un bingo solidario de la organización. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

4.- Carta del 27.12.2010, de la Constructora Abinsa Ltda., solicitan designación de nombres de calles y pasajes para proyecto de 125 viviendas en la Población Insular, tercera etapa.-

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba los siguientes nombres de calles y pasajes para la Población Insular, tercera etapa, correspondiente a un proyecto de 125 viviendas. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

Calle 5: PROFESORA ENEDINA DUMENES PAREDES.

Calle 6: SARGENTO MARCOS OYARZO LLAUQUEN.

Pasaje 15: PROFESORA ESTER EVA VERA VERA.

Pasaje 16: PROFESORA DINA PEREZ CARTES.

Pasaje 17: PROFESORA INDA CUITIÑO MACIAS.

MOCIONES:

El Concejo Municipal **aprueba** que las sesiones del mes de febrero sean el día 1º desde las 15:30 horas y el día 3, a las 11:00 horas y a las 15:30 horas.

Además de acuerdo **por unanimidad** enviar un oficio de felicitaciones a la dirección del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, y a los respectivos alumnos por haber obtenido puntaje nacional en la PSU, y destacarse el establecimiento municipalizado dentro de los colegios educacionales del país. Un merecido logro pedagógico y satisfacción para toda la ciudad y por ende Chiloé.

Concluye la reunión a las 20:45 horas.

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO